



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 FEB. 2004

RES.H.Nº 067 - 04

Expte.No. 4031/03

VISTO:

La Resolución H.No.629/03, por la cual se designa temporariamente a la alumna Claudia Mónica Subelza, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría para la asignatura "Arqueología Americana", con extensión a Fundamentos de Prehistoria y Arqueología, a partir del 20 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología, solicitó prórroga de designación de la citada alumna, hasta el 31 de marzo de 2004;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir el gasto que demande dicha prórroga, con los ahorros producidos en el Inciso I -Gastos en Personal- de esta Unidad Académica, correspondiente al período 2004;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.598/03, aconseja hacer lugar a lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR a la alumna Claudia Mónica SUBELZA, DNI No.20.399.160, la designación temporaria en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2004.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a las economías producidas en el INCISO I - Gastos en Personal - correspondientes al año 2004.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Antropología, División de Personal de la Facultad y Despacho de Consejo y Comisiones.



Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA DULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.